

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 04 de Sept. del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Sept del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Amazonas de Pirque y sus Huasos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 20:00. término 22:00.
- Lugar y dirección : Medialuna los Corrales.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Amazonas de Pirque y sus Huasos.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Aida Alvarn Gaitán	15441051-2	
2	Felix Cortes Medina	16440.705-5	
3	Elisa Nuñez Aliste.	12.276.658-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl